

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGROINDUSTRIAL UBIX S.A.**

Guayaquil, Abril 4 del 2017

**Señores
ACCIONISTAS
COMPAÑIA AGROINDUSTRIAL UBIX S.A.
Ciudad.-**

Estimados señores:

1. - ALCANCE Y OPINION

En mi condición de Comisario de la Compañía, he procedido a efectuar la revisión del Balance General y del Estado de Resultados de COMPAÑIA AGROINDUSTRIAL UBIX S.A. al 31 de Diciembre del 2016, así como los cambios en el patrimonio de accionistas y cambios en la posición financiera por el ejercicio de la fecha antes indicada.

Exámenes que los he efectuado en base a las normas de Auditoria generalmente aceptadas, así como las pruebas de libros y documentos contables, como los procedimientos de auditoria que estimé oportuno, y que indico a continuación.

1.1. - Comparé los saldos de las cuentas del Balance General y del Estado de Ganancias y Pérdidas con las cuentas del mayor general.

1.2. - Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los estados financieros.

1.3. - Por la situación en que se encuentra la empresa, en este año no se generó ninguna actividad operativa, esperando disolver la compañía en un futuro cercano.

En mi opinión los estados financieros, presentan razonablemente la situación financiera de la COMPAÑIA AGROINDUSTRIAL UBIX S.A. al 31 de Diciembre del 2016, los resultados de las operaciones y cambios en la posición financiera por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, según lo dispone la Superintendencia de Compañías.

2.- ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

2.1. - He recibido, por parte de los Administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.

2.2. - La correspondencia, Libros Sociales, Libros Contables y demás documentación son llevados con diligencia y se conservan de acuerdo a los que determina la Ley.

2.3. - La conservación y custodia de los bienes de la Compañía, son eficientes, por lo que concluyo que son cuidados con la diligencia que debe actuar un Administrador.

2.4. - Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas en la Ley de Compañías.

3.- CONTROL INTERNO

En cuanto a los procedimientos de control interno y de seguridad que maneja la Compañía, debo indicar que estos son satisfactorios.

4.- ANALISIS FINANCIERO

4.1. - Las cifras que presentan los estados financieros, guardan concordancia con las cantidades registradas en los Libros de contabilidad.

4.2.- No tiene mayor importancia efectuar el análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondiente a los dos últimos ejercicios económicos, por la escasa actividad operativa de la empresa.

Dejando de esta manera cumplido el mandato legal, que me impone la presentación del presente informe.

De los señores accionistas

Muy atentamente



**CPA Victoriano Vera Lino
Comisario
Registro 10579
C.I. 0911168284**